



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 03 DÍAS PROGRESIVOS AÑO 2020 A LA SRA. MAGALY ANDREA MUÑOZ ARANCIBIA.

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 DIC 2020
2531

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de doña Magaly Muñoz Arancibia, a contar del 06.04.2000.
5. Modificación de Contrato de Trabajo en donde pasa a Indefinido a contar del 01.01.2001, de doña Magaly Muñoz Arancibia.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. D.A N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar **"por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
9. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos año 2020, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos periodos consecutivos".

II. Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos año 2020, presentada por la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal y 03 días Progresivos, correspondiente al año 2020, de la Sra. Magaly Muñoz Arancibia, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



EA/G/PFMM/U.C/byba-
DISTRIBUCIÓN:
✓ Interesada (1)
✓ Hoja de Vida (1)
✓ Secretaría Municipal (1)
✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020
FECHA SALIDA: 11 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°